

Decreto No.14, que confirma en el cargo al Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional y designa al Sub-Jefe de Estado Mayor.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—El Mayor General Enriquez Pérez y Pérez, E. N., queda confirmado en el cargo de Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Art. 2.—El Coronel Miguel Angel Alvarez Belén, E. N., queda ascendido a General de Brigada, E. N.

Art. 3.—El General de Brigada Miguel Angel Alvarez Belén, E. N., queda designado Sub-Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.15, que designa al Jefe de la 1ra. Brigada y el Intendente del Ejército Nacional; confirma en su puesto al Comandante de la 1da. Brigada de la misma institución y nombra al Director General de Foresta.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.—El General de Brigada Ramiro Matos González, E. N., queda designado Jefe de la Primera Brigada del Ejército Nacional.

Art. 2.—El Mayor General Gurionex Estrella Sadhalá, E. N., queda confirmado como Comandante de la Segunda Brigada del Ejército Nacional.

Art. 3.—El Coronel Luis Segundo Miller Céspedes, E. N., queda designado Intendente General del Ejército Nacional.

Art. 4.—El General de Brigada Manuel Antonio Cuervo Gómez, E. N., queda designado Director General de Foresta.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.16, que confirma en su puesto al Jefe de la Policía Nacional e introduce cambios en los mandos de la institución del orden.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.—El General de Brigada Robinson Brea Garó, P. N., queda confirmado en el cargo de Jefe de la Policía Nacional.

Art. 2.—El General de Brigada Robinson Brea Garó, P. N., ostentará transitoriamente el rango de Mayor General,